



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- Nº

685-22

Salta, 17 NOV 2022
Expediente Nº 12.542/22

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Valeria Alejandra VITTOR mediante la cual solicita su incorporación como miembro adherente al Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones (I.I.E.N.Po.); y,

CONSIDERANDO:

Que obra nota, a fojas 09, a través de la cual la docente expresa su interés en formar parte del Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones en carácter de miembro adherente, adjuntando su curriculum vitae.

Que la Directora del Instituto, Prof. María del Carmen Zimmer Sarmiento, avala la incorporación de la profesional ya que actualmente participa en investigaciones generadas por la cátedra de Nutrición Pública, cumpliendo con lo establecido en el artículo 9º, inciso a) del Reglamento Interno (Resolución -CD- Nº 613/10).

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio toma conocimiento y eleva a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente.

Que la mencionada Dirección emite informe técnico detallando que es atribución del Consejo Directivo de ésta Facultad aprobar las designaciones.

Que la "Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina" e "Interpretación y Reglamento", en Despacho Conjunto Nº 320/22, aconsejan dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 16/22, realizada el día 25/10/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar a la Lic. Valeria Alejandra VITTOR - D.N.I.: 28.634.591, como miembro adherente del Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

685-22

17 NOV 2022

**Salta,
Expediente N° 12.542/22**

Poblaciones (I.I.E.N.Po.) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Valeria Alejandra VITTOR, Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa